



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

8425

Divorcio contencioso 27/2015 sobre otras materias

D. RAFAEL PEDRAZA ARIAS, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ frente a se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA nº 57/16

Vistos por mí, Dña. MAY EL-YOUSSEF LIMA, Juez de Apoyo a los Juzgados de 1ª Instancia de esta ciudad y su partido judicial, los autos del procedimiento de Divorcio contencioso registrado con el nº 27/15, siendo parte demandante Dña. CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, representado por el Procurador de los Tribunales Dña. MONICA LOPEZ DE SORIA, siendo parte demandada DON JOAQUIN MONTAÑO BECERRA.

FALLO

ESTIMO LA DEMANDA INTERPUESTA POR Dña. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ contra DON JOAQUIN MONTAÑO BECERRA y declaro disuelto el matrimonio formado por ambos.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Ministerio Fiscal con indicación de que la misma no es firme y contra ella cabe Recurso de Apelación.

Firme que sea esta resolución, deberá remitirse testimonio de la misma al Registro Civil donde figure inscrito el Matrimonio.

Y encontrándose dicho demandado, D. Joaquín Montaña Becerra, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a tres de Marzo de dos mil dieciséis.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

